



inteligencia

Primeros nacio
 nales
 he. f. u. e. u. e.
 p. u. e. u. e. u. e.
 el. u. e. u. e. u. e.

Vistos en oficio de la Junta Superior de
 Bienes vacantes procedente del Dean de la
 de esta Diocesis, su fha. cuetas del actual, con el que
 acompaña el expediente instruido por el Dean
 de la Diocesis de Burgos, para que se tengan
 por aceptadas y guardadas de otros bienes vacan-
 tes de la Casa que ocupa el convento que habia
 sido anexionada por el anterior, sobre lo que
 que fue luego visto con autoridad del Dean
 en diocesis, como igualmente las de las de cano-
 nias de S. Roque, S. Juan y Santiago, y las de las
 sacristías de estas dos Ayuntamientos de S. Juan
 de los Rios y de S. Roque, y por
 último la Com. Municipal de los conventos de esta
 que se ocupa por el convento de la Ajuntada
 de S. Juan de la Abadía, de las que no con-
 tenen título de prebenda, con lo demás que
 expone; sobre cuyo estado se ha
 en la referida Junta, y entendiéndose por este
 Ayuntamiento, se acuerda: para las otras de la
 sacristía de S. Juan y de S. Roque de esta Diocesis

